

ACTA FINAL DE LA PRIMERA REUNION DE LA COMISION MIXTA CULTURAL COLOMBO-NICARAGUENSE Y PLAN CORRESPONDIENTE AL BIENIO 1984-1985.

---

En la ciudad de Managua, entre los días veintinueve y treinta de septiembre y el primero de octubre de mil novecientos ochenta y tres, se llevó a cabo la Primera Reunión de la Comisión Mixta Cultural Colombo Nicaraguense creada para desarrollar el Convenio de Intercambio Cultural entre las Repúblicas de Colombia y Nicaragua firmado en Bogotá el trece de febrero de mil novecientos sesenta y nueve y actualmente vigente.

La Parte colombiana estuvo presidida por la doctora Olga Navia Tejada, Jefe de la División de Relaciones Culturales y Divulgación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia e integrada por la doctora Amparo Caicedo de Cárdenas, Jefe de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación; doctora Gloria Gaitán, Directora del Centro Jorge Eliécer Gaitán y el Maestro Pedro Alcántara, presidente de la Corporación Prográfica de Cali. Asistieron a la reunión el doctor Fernando Navas de Brigard, Embajador de Colombia en Nicaragua y el doctor Rafael Olaya Perdomo, Primer Secretario de dicha misión diplomática.

La Parte Nicaraguense estuvo presidida por el Secretario General del Ministerio de Educación, Lic. Octavio Rivas, e integrada por la Directora de Relaciones Internacionales del Ministerio de Cultura, Lic. Olga Martha Montiel, el Director de Relaciones Internacionales del Consejo Nacional de Educación Superior, Lic. Alfonso García y el Director de Relaciones Internacionales del Instituto Nicaraguense de Turismo, Dr. Edgardo Matamoros.

Las Partes coincidieron en la importancia para ambos pueblos y gobiernos de seguir desarrollando las relaciones amistosas y de solidaridad entre la República de Colombia y la República de Nicaragua y de promover las relaciones culturales, científicas y educativas entre ambos países, unidos por fuertes lazos de tradición, historia y cultura.

El temario considerado y aprobado fue el siguiente:

1...



CULTURA

ARTES PLASTICAS

Las Partes manifiestan su interés en intercambiar exposiciones de pintura contemporánea, dibujo, artes gráficas y fotografía para ser expuestas en las principales ciudades de sus respectivos países.

Las Partes expresan su deseo de promover la suscripción de acuerdos específicos bilaterales entre la Escuela Nacional de Artes Plásticas de Nicaragua y las entidades homólogas colombianas y entre museos, talleres, instituciones y organizaciones artísticas de ambos países, para lo cual se realizarán visitas recíprocas.

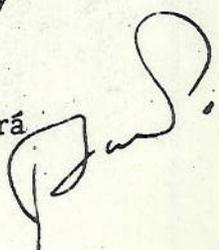
La Parte colombiana recibirá a un miembro de la Dirección de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de Nicaragua, dentro del primer semestre de 1984 y por un período de dos semanas, para que visite los principales institutos, escuelas y talleres de Artes Plásticas y Gráficas en las más importantes ciudades del país.

La Embajada de Nicaragua en Colombia y la Cancillería de Colombia, coordinarán con el Museo de Arte Moderno de Bogotá; el trabajo de recopilación de las obras donadas por los pintores colombianos para el Museo de Arte Americano Solidaridad con Nicaragua y colaborarán en el traslado de las mismas a la ciudad de Managua.

La Parte colombiana, a través de la Corporación Prográfica de Cali, ofrece a un artista nicaraguense un curso de preparación técnica en el campo de las artes gráficas, --haciendo especial énfasis en la serigrafía-- de 2 a 3 meses de duración. Este curso se realizará durante el primer trimestre de 1984.

La Parte colombiana, a través de la Corporación Prográfica de Cali, enviará un técnico en el campo de las Artes Gráficas para impartir un curso y contribuir a la organización y desarrollo del taller de Artes Gráficas de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de Nicaragua. Esta visita será

/....



de dos a tres meses y se efectuará en el segundo trimestre de 1984.

La Parte colombiana, a través de la Corporación Prográfica de Cali, ofrece asesoría para la edición, impresión y difusión de la obra gráfica de artistas nicaraguenses.

La Parte colombiana enviará y la Parte nicaraguense recibirá en el año de 1984 la exposición "Nueva Iconografía del Libertador" del pintor colombiano Ariosto Otero.

#### TEATRO

La Parte nicaraguense recibirá, en el primer trimestre de 1984, al grupo de Teatro La Candelaria, dirigido por Santiago García y la Parte colombiana recibirá un grupo teatral en el transcurso del año 1984.

La Parte colombiana ofrece un cupo para estudios superiores en la Escuela Nacional de Arte Dramático en Bogotá y estudiará la posibilidad de otorgar, para este cupo, una beca a través del ICETEX.

La Parte colombiana enviará y la Parte Nicaraguense recibirá tres especialistas de la Escuela Nacional de Arte Dramático para prestar asesoría por un período de un mes, en julio o diciembre de 1984.

La Parte colombiana invita a la Parte nicaraguense a participar con un delegado en el Festival Nacional del Nuevo Teatro en 1984. A su vez, la Parte nicaraguense invita a un especialista colombiano a participar en la Quinta Muestra Nacional del Nuevo Teatro en diciembre de 1984.

Las Partes intercambiarán delegados con el fin de coordinar actividades tendientes a fortalecer y desarrollar las relaciones en el campo del teatro y a impulsar la suscripción de acuerdos entre las organizaciones de trabajadores de teatro de los dos países.

1...



### CINE

Las Partes acuerdan realizar ciclos de su cinematografía nacional en el otro país a través de las cinematecas y de sus canales de distribución. Para tal efecto, se comprometen a enviar y a recibir los materiales fílmicos, acompañados por una delegación hasta de dos personas, con el objeto de intercambiar experiencias y promover la cooperación, especialmente en los campos de la co-producción y distribución cinematográfica.

Las Partes acuerdan participar en los festivales cinematográficos que con apoyo oficial se celebren en el otro país. Para tal efecto se cursarán oportunamente las respectivas invitaciones.

Con el fin de promover la difusión del cine nacional en ambos países, se establecerán contactos entre FOCINE por la Parte colombiana e INCINE por la Parte nicaraguense.

La Parte colombiana, a través de Colcultura, ofrece el envío a Nicaragua de programas de televisión dramatizados, para su exhibición.

### ARTESANIA

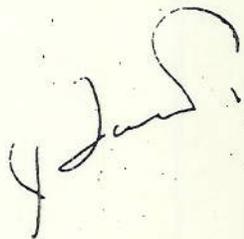
La Parte nicaraguense solicita a la Parte colombiana gestionar ante las instituciones correspondientes, asesorías técnicas en el procesamiento de cueros y en el diseño de artículos del mismo material.

Las Partes intercambiarán exposiciones de Artesanías, las cuales podrán quedar total o parcialmente en carácter de donación en el país que recibe.

### PATRIMONIO NACIONAL

La Parte colombiana recibirá a un nicaraguense, especialista en restauración, para realizar intercambio de experiencias por un período de dos meses en el Centro de Restauración de Colcultura de Bogotá.

1...



### EDICIONES

La Parte colombiana a través de PROCULTURA, S.A. ofrece asesoría técnica en los campos de la creación, producción y distribución de bienes y servicios culturales y en el desarrollo del libro y la lectura. Igualmente ofrece la organización de estancias cortas para nicaraguenses en empresas disqueras, editoriales y audiovisuales colombianas.

Las Partes apoyarán y promoverán el intercambio y la colaboración para la edición, producción y difusión de obras literarias de ambos países, para lo cual las Partes acuerdan establecer contactos más directos entre las editoriales de ambos países para concretar en el futuro un acuerdo editorial. Con ese fin dos delegados nicaraguenses, uno por el Ministerio de Cultura y otro por el Ministerio de Educación visitarán Colombia en el primer semestre de 1984 para establecer los contactos respectivos con las editoriales colombianas.

La Parte colombiana gestionará, a través de una editorial colombiana, la edición de la obra literaria "La Montaña es algo más que una Inmensa Estepa Verde" del Comandante Omar Cabezas.

Las Partes acuerdan intercambiar su producción bibliográfica enviando dicha producción a la respectiva Biblioteca Nacional.

### DEPORTES

Las Partes están interesadas en apoyar acuerdos especiales entre el Instituto Nicaraguense de Deportes (IND) y el Instituto Colombiano de Deportes (Coldeportes), tanto en lo que se refiere al deporte competitivo como al deporte escolar. Para tal efecto, el Director de Coldeportes visitará Nicaragua a finales del año 1983.

### JORNADAS CULTURALES NACIONALES

Las Partes acuerdan realizar Jornadas Culturales Nacionales recíprocas que comprenderán los siguientes eventos:

/....



Exposiciones:

- Gráfica.
- Dibujo.
- Fotográfica.
- Artesanal.
- Bibliográfica.

En el caso de Colombia, la exposición gráfica será organizada en coordinación con la Corporación Prográfica de Cali.

Espectáculos:

- De folklore (Música o danza).
- De teatro (Títeres, marionetas, grupo teatral).
- De cine.

En ambas jornadas se contemplará la participación de una personalidad en el campo cultural.

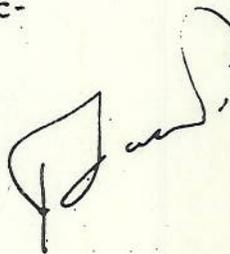
Las fechas a realizarse estarán comprendidas, la primera durante el segundo trimestre de 1984 y la segunda durante el mes de julio del mismo año.

CENTRO JORGE ELIECER GAITAN

La Parte colombiana, a través del Centro Gaitán ofrece a la Parte Nicaraguense durante 1984 una beca para trabajar como asistente de investigación en un proyecto adelantado por el Centro Gaitán en Bogotá relacionado con la historia de los Movimientos Sociales de América Latina y el Caribe. Los términos de la beca serán discutidos por la vía diplomática.

La Parte colombiana, a través del Centro Gaitán, solicita a la Parte nicaraguense recibir a un investigador que se encargará de acopiar material referente a Sandino, el cual será incluido en la exposición "Gaitán, Testimonio del Pueblo". La Parte colombiana asumirá los costos de reproduc-

/....



ción, procesamiento y envío a Colombia del material recopilado. La Parte nicaraguense deberá asumir los costos de estadía del investigador.

La Parte nicaraguense se interesa por la solicitud, la estudiará y responderá por la vía diplomática.

La Parte nicaraguense recibirá durante una semana en 1984 un investigador de la división de Participación Popular del Centro Gaitán con el objeto de estudiar la experiencia nicaraguense en el campo de Museos Didácticos Comunitarios.

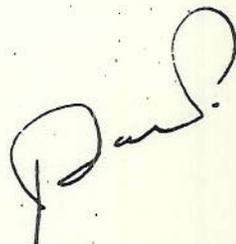
El Centro Gaitán invitará a un activista de la cultura nicaraguense para asistir al Coloquio sobre Identidad Cultural y Participación Popular a realizarse en Bogotá en marzo de 1984. Los términos económicos se definirán por la vía diplomática.

El Centro Gaitán invitará, para febrero de 1985, en ocasión de la inauguración del Museo de Las Luchas Populares que se construye en Bogotá, a dos niños nicaraguenses, con el fin de que siembren, junto con los niños provenientes de todo el continente, un árbol crecido en territorio o lugar donde se haya adelantado un acto histórico particularmente significativo dentro de la lucha popular del pueblo nicaraguense.

El Centro Gaitán, con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia enviará a Nicaragua la exposición "Gaitán, Testimonio del Pueblo", dentro del marco de las Jornadas Culturales.

El Centro Gaitán editará una publicación sobre el pensamiento Sandinista, la cual saldrá a la circulación en ocasión de los actos conmemorativos de la muerte del General Sandino. La selección del material será entregada por la Parte nicaraguense a más tardar a finales de diciembre de 1983.

.....



La Parte colombiana, a través de la Fundación de Amigos del Centro Jorge Eliécer Gaitán, coordinará una campaña para acopiar libros para las bibliotecas públicas y escolares de Nicaragua. Esta campaña se denominará UN LIBRO PARA NICARAGUA y se promoverá en todos los departamentos de Colombia. El gobierno colombiano se hará cargo del transporte de Bogotá a Panamá y el gobierno nicaraguense de Panamá a Nicaragua.

### EDUCACION SUPERIOR

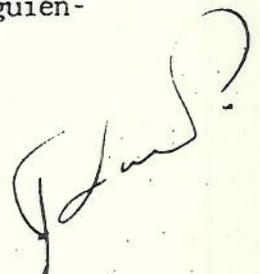
#### INTERCAMBIO DE PERSONAL

La Parte colombiana a través del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES y la Parte nicaraguense a través del Consejo Nacional de la Educación Superior de Nicaragua CNES, intercambiarán:

- a) Dos especialistas de cada Parte por un período de 15 días, durante el segundo semestre de 1984, para conocer la estructura del Sistema Nacional de Educación Superior, las entidades científicas y dictar conferencias de acuerdo con un programa que se acordará por vía diplomática.
- b) Ambas Partes propiciarán el intercambio de profesores y científicos con miras a participar en congresos, simposios, conferencias y otros eventos de carácter académico y científico.

La Parte colombiana gestionará, ante el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) y ante las Universidades Colombianas el envío de profesores para dictar cursos, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

/...



C.E.S.	AREA	No. PROFESORES REQUERIDOS		DURACION
UNAN-MANAGUA	Estadística Matemática	1	1	año académico
	Análisis Matemático	1	1	" "
	Algebra Abstracta	1	1	" "
UNI	Ingeniería Química	1	1	" "
	Ingeniería Mecánica	1	1	" "
	Ingeniería Eléctrica	1	1	" "
UNAN-LEON	Mantenimiento y Reparación de Equipo Médico	1	1	" "
	Estadística Matemática	1	1	" "

Inicio de la colaboración. . . . . febrero de 1984.

Finalización de la colaboración . . . . . diciembre de 1984.

Duración . . . . . 11 meses.

CONDICIONES ECONOMICAS

Las Partes han acordado establecer las siguientes condiciones financieras para el intercambio de profesores especialistas y científicos:

- La Parte que envía correrá con los gastos de transporte aéreo internacional de ida y regreso y le mantendrá la remuneración mensual al personal que envía.
- La Parte que recibe correrá con los gastos de hospedaje, alimentación, transporte local y servicios médicos.

INTERCAMBIO DE MATERIAL

La Parte colombiana gestionará el envío a la Parte nicaraguense de libros y material didáctico sobre temas agropecuarios con destino a las bibliotecas de los Centros de Estudios Técnicos Superiores y a la Universidad Agropecuaria. Para tal fin, la Parte nicaraguense entrega a la Parte colombiana una lista tentativa de libros que se anexa a la presente Acta.

..... 

BECAS

La Parte colombiana se compromete a gestionar a través del ICETEX las siguientes becas:

- 2 becas de postgrado para cursar estudios de oftalmología.
- 2 becas de postgrado para estudiar en la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá Matemática, Física y Química.
- 2 becas para realizar estudios sobre investigaciones en las siguientes áreas agronómicas de: Palma Africana, Banano y Café.
- 2 cupos para estudios de postgrado en el Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Parte nicaraguense ofrece a la Parte colombiana dos becas para realizar estudios en el Centro de Investigación de Estudios y Reforma Agraria (CIERA) por dos años a partir de febrero de 1984.

CONVALIDACION DE TITULOS

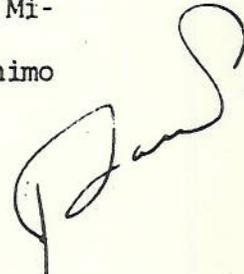
La Parte nicaraguense se compromete a tramitar, ante las autoridades competentes, la ratificación del "Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe", suscrito en la ciudad de México en 1974.

EDUCACION

La Parte nicaraguense manifiesta su interés en la capacitación de personal para la Educación Técnica, de nivel medio, en sus diferentes modalidades y solicita que la colaboración colombiana se ofrezca a través del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

La Parte colombiana expresa que el SENA está dispuesto a colaborar en las áreas prioritarias señaladas por Nicaragua, mediante convenio con el Ministerio de Educación (MED) de Nicaragua. Inicialmente ofrece un mínimo

/....



de cuatro cupos anuales para becarios nicaraguenses, que serán financiados por el gobierno colombiano a través del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX). La Parte colombiana sugiere a la Parte nicaraguense se elabore un proyecto conjunto sobre educación técnica para ser presentado a la UNESCO, en el cual se solicite financiamiento para la colaboración entre ambos países.

La Parte colombiana, a través del SENA, ofrece enviar anualmente a Nicaragua tres profesores en el campo de la educación técnica para asesorar al Ministerio de Educación de Nicaragua, asumiendo los pasajes de ida y regreso. La Parte nicaraguense se responsabilizará de su estadía en Nicaragua.

La Parte colombiana, por medio del Centro Jorge Eliécer Gaitán, manifiesta interés por conocer las experiencias nicaraguenses en los campos de la alfabetización, la nuclearización educativa, la educación-trabajo y las experiencias organizativas de las mujeres y los jóvenes. Con este fin el Centro está dispuesto a financiar en su totalidad las pasantías de investigadores colombianos en esos campos.

La Parte nicaraguense, a través del MED, ofrece dar todas las posibilidades para que los investigadores colombianos conozcan dichas experiencias educativas. En cuanto a las experiencias organizativas de los organismos de masas ofrece también facilidades pero responderá más concretamente por la vía diplomática.

La Parte nicaraguense solicita dos becas anuales de postgrado para profesores de español del Ministerio de Educación en el Instituto Caro y Cuervo de Colombia.

1... *J. P. ...*

La Parte colombiana accede a ofrecer los dos cupos y sugiere que ambos países presenten a la Oficina de Educación Iberoamericana (OEI) un proyecto para financiar dichas becas.

La Parte nicaraguense solicita a la Parte colombiana asesoramiento del ICETEX para crear el Instituto Nacional de Becas. La Parte colombiana informa que el ICETEX está dispuesto a prestar dicha asesoría y propone que el MED presente una propuesta oficial al respecto.

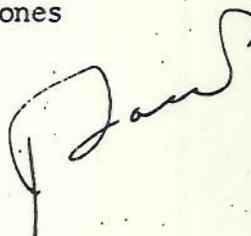
La Parte nicaraguense solicita la donación de libros de Colcultura y de otras instituciones colombianas para formar las bibliotecas de treinta Institutos de Secundaria.

La Parte colombiana accede a tramitar dicha petición y además propone se estudie la posibilidad de coediciones entre editoriales colombianas y nicaraguenses. La Parte nicaraguense manifiesta su interés en dicha propuesta y tomará las medidas para concretar su factibilidad según se expresa en lo relativo a Ediciones en esta Acta.

La Parte colombiana pone en conocimiento de la Parte nicaraguense el ofrecimiento del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina (CERLAL) para capacitar personal docente en el manejo de las bibliotecas escolares y donar materiales para dicha capacitación.

Las Partes manifiestan su interés en la creación de Centros de Cultura Iberoamericana en los países europeos con el objeto de difundir las diferentes expresiones de la Identidad Cultural Iberoamericana. Con este fin ambos países trabajarán conjuntamente para promover la idea a través de las representaciones diplomáticas y de los organismos internacionales. Este proyecto se promoverá entre los países Iberoamericanos como parte de las celebraciones del V Centenario del Descubrimiento de América.

/...



TURISMO

La Parte nicaraguense manifiesta su interés en la capacitación de personal técnico en las áreas de hotelería y guías de turismo, a través del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de Colombia.

La Parte colombiana pone en conocimiento de la Parte nicaraguense, el ofrecimiento del SENA en el envío de profesores, material didáctico y cupos para capacitación de personal.

La cooperación entre el SENA de Colombia e INTURISMO de Nicaragua se concretará mediante acuerdos interinstitucionales.

Las Partes realizarán visitas recíprocas con el fin de intercambiar experiencias en el campo del turismo y de contactar las entidades homólogas para estudiar proyectos y suscribir convenios de cooperación. Para tal efecto, la Parte colombiana, a través de la Corporación Nacional de Turismo, recibirá a un delegado de la Parte nicaraguense, en el primer semestre de 1984. Además, gestionará ante PROEXPO, la asesoría técnica de Raúl Jaramillo Panesso, u otro experto, para que asesore al Instituto Nicaraguense de Turismo.

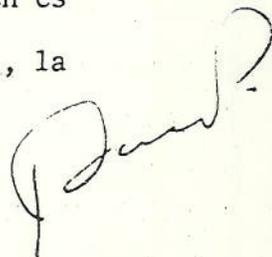
La Parte colombiana ofrece a la Parte nicaraguense asesoría para la edición e impresión de folletería, afiches y guías turísticas.

DISPOSICIONES GENERALES

Las Partes acuerdan, con el propósito de realizar los preparativos de los viajes, que los organismos competentes de ambos países se comunicarán mutuamente con dos meses de antelación las propuestas del programa de trabajo, las fechas y duración de los mismos.

Las Partes acuerdan que, exceptuando lo estipulado con anterioridad en esta Acta, en lo referente a los viajes de delegaciones de ambos países, la

/...



Parte que envía asumirá el transporte internacional y la Parte que recibe asumirá los gastos de alojamiento, alimentación y transporte interno y/o viáticos en su defecto.

DISPOSICIONES FINALES

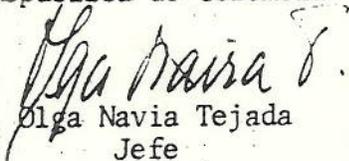
Las Partes acuerdan realizar la próxima reunión de la Comisión Mixta Cultural en el año 1985 en Colombia.

Las Partes acuerdan que las aclaraciones o modificaciones a los acuerdos consignados en la presente Acta, deberán ser tramitados a través de la vía diplomática.

La presente Acta entrará en vigor en la fecha de su firma.

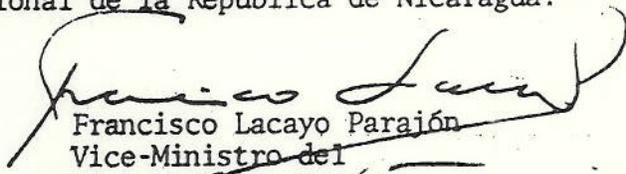
Hecho y firmado en Managua, el día primero de octubre de mil novecientos ochenta y tres, en dos ejemplares igualmente válidos en idioma castellano.

Por el Gobierno de la  
República de Colombia

  
Olga Navia Tejada  
Jefe

División de Relaciones Culturales  
y Divulgación  
Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por el Gobierno de Reconstrucción  
Nacional de la República de Nicaragua.

  
Francisco Lacayo Parajón  
Vice-Ministro del  
Ministerio de Cultura

## ANEXO I

### LISTA BIBLIOGRAFICA DE INTERES PARA EL AREA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

- 1.- FISICA - Rismick y Halliday
- 2.- BIOMETRIA - Sokal, RR, y F.J. Rohlf.
- 3.- CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL - AYRES F. gr.
- 4.- PRINCIPIOS DE GENETICA - D.S. Falcones.
- 5.- INTRODUCCION A LA GENETICA. Gamer.
- 6.- NUTRICION ANIMAL - Mc. Donald, P.E. Rg. Grunhalghk
- 7.- ALIMENTACION DE AVES- Scott, M.L. Young. R.L. y Neshenin, Mc.
- 8.- MANUAL DE VETERINARIA - Jules g. Halesman
- 9.- PRODUCCION PORCINA - Ronald Digguis Clarence Busdy
- 10.- LA VACA LECHERA - Leroy
- 11.- EL TERNERO - C. Craplet
- 12.- ZOOLOGIA. Valle C.A.
- 13.- MICROBIOLOGIA - Carpenter
- 14.- ANATOMIA. Basmajian
- 15.- BOTANICA - Luyton A.C.
- 16.- ANATOMIA VEGETAL - Fahun.
- 17.- INTRODUCCION A LA BOTANICA . Cronquist
- 18.- CULTIVO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES- Ochse G.G. M.G. Vol. I y II.
- 19.- FISIOLOGIA VEGETAL. Deolin E.
- 20.- ECOLOGIA. Odun, E.P.
- 21.- QUIMICA GENERAL - Mastermon W y E.J. Slowinski.
- 22.- QUIMICA ORGANICA - Salomons
- 23.- BIOQUIMICA . Lehminges.
- 24.- CONSTRUCCIONES PARA EL GANADO. Mundi Prensa
- 25.- ALIMENTACION ORACTICA DE LA VACA LECHERA. Cullongh
- 26.- TRATADO DE ENFERMEDADES DEL GANADO VACUNO. Exploración Clínica. Sehultz J.A.
- 27.- CRIA LUCRATIVA DE LA VACA LECHERA - Método moderno y práctico. Farra J.
- 28.- DINAMICA DE LOS PASTOS. Voiseun.
- 29.- DIGESTIBILIDAD DE LOS ALIMENTOS PARA EL GANADO, PASTO DE LA VACA, MANEJO DEL TERNERO. Galvez y Rosello.
- 30.- INTRODUCCION AL ANALISIS DE ECONOMIA AGRICOLA. Bishop y Toussaint.
- 31.- FITOGENETICA APLICADA. Braner, Oscar.
- 32.- INTRODUCCION A LA ENTOMOLOGIA. Coronado y Márquez.
- 33.- ASTOLOGIA VEGETAL. García Alvarez.
- 34.- PRINCIPIOS Y APLICACIONES DE FISICA DE SUELOS - Gavande, Sampat
- 35.- INTRODUCCION AL CULTIVO DE PASTOS TROPICALES - McLloroy
- 36.- MANUAL DE FERTILIZANTES
- 37.- EL GANADO LECHERO Y LA INDUSTRIA LACTEA EN LA GRANJA - Reavs y Peagram
- 38.- REPRODUCCION ANIMAL: DIAGNOSTICO Y TECNICA TERAPEUTICAS - Zenijanis
- 39.- MANUAL TEORICO Y PRACTICO DE HERBICIDAS Y FITORREGULADORES -Rojas Ganidereñas.
- 40.- ENFERMEDADES Y TRASTORNOS A LA NUTRICION EN LOS FRUTOS CITRICOS. Pralt, R.

INSTITUCIONES NICARAGUENSES

1. Ministerio de Cultura
  - Ministro: Padre Ernesto Cardenal.
  - Vice-Ministro: Lic. Francisco Lacayo.
  - Director de Relaciones Internacionales: Lic. Olga Martha Montiel.
  - a. Corporación Cultural del Pueblo (COCULTURA)
    - Director: Lic. Vilma de la Rocha A.
    - a.1 Empresa Nicaraguense de Artistas y Espectáculos (ENIARES)
      - Gerente: Lic. Francisco Rodolfo Sánchez.
    - a.2 Empresa Nicaraguense de Artesanías (ENIARTE)
      - Gerente: Lic. Mario Palma.
    - a.3 Empresa Nicaraguense de Distribución y Distribución Cinematográfica (ENIDIEC)
      - Gerente: Sr. Rodolfo Glenton
    - a.4 Empresa Nicaraguense de Grabaciones Culturales (ENIGRAC)
      - Gerente: Sr. Luis E. Mejía Godoy.
  - b. Instituto Nicaraguense de Cine (INCINE)
    - Director: Arq. Ramiro Lacayo.
    - b.1 Cinemateca de Nicaragua
      - Director: Lic. Vicente Baca.
  - c. Instituto Nicaraguense de Deportes (IND)
    - Director: Dr. Yamil Zúñiga
2. Ministerio de Educación
  - Ministro: Dr. Carlos Tunnermann
  - Secretario General: Lic. Octavio Rivas.
3. Consejo Nacional de Educación Superior (CNES)
  - Presidente: Dr. Joaquín Solís Piura.
  - Director de Relaciones Internacionales: Lic. Alfonso García.
4. Instituto Nicaraguense de Turismo (INTURISMO)
  - Ministro-Director: Lic. Herty Lewites
  - Director de Promoción Turística y Relaciones Internacionales: Lic. Edgardo Matamoros.

INSTITUCIONES COLOMBIANAS

1. COLCULTURA - Instituto Colombiano de Cultura.
  - Directora: Amparo Sinisterra de Carvajal.
2. ICFES - Instituto para el Fomento de la Educación Superior.
  - Director: Dr. Humberto Serna Gómez.
3. ICETEX - Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior.
  - Director: Dr. Rafael de Zubíñiga.

/...

Anexo II -----

4. COLDEPORTES - Instituto Colombiano de la Juventud y Deportes.  
Director: Dr. Julio Nieto Bernal.
5. COLCIENCIAS - Fondo de Investigaciones Científicas y Técnicas,  
Francisco José de Caldas.  
Director: Dr. Manuel Aldana.
6. SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje.  
Director: Héctor Galeano.
7. CENTRO JORGE ELÍECER GAITAN.  
Directora: Dra. Gloria Gaitán.
8. CORTURISMO - Corporación Nacional de Turismo.  
Director: Dr. Augusto de Pombo Vareja.
9. PROEXPO - Fondo Colombiano de Exportaciones.  
Director: Dr. José Vicente Mogollón.
10. ARTESANIAS DE COLOMBIA  
Directora: Graciela Samper de Bermúdez.
11. INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO  
Directora: Isadora de Norden.
12. PROCULTURA, S.A.  
Gerente: Dr. Jaime Posada.
13. CORPORACION PROGRAFICA  
Presidente: Pedro Alcántara Herrán.